

Sr. William Stepp  
Director de Escuelas

Sr. Jimmy Inman  
Presidente de la Junta Escolar Junta

**de Educación del Condado de Cumberland**  
**368 Fourth Street**  
**Crossville, TN 38555**  
**Teléfono 931-484-6135 o Fax 931-484-6491**

### **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES**

Las rutas están planificadas para lograr la máxima economía de operaciones con una seguridad razonable. Las rutas están programadas para reflejar el 100% de la capacidad nominal del autobús de los estudiantes elegibles, sujeto a las siguientes condiciones:

- Las rutas no se extienden ni se programan nuevas paradas a menos que un estudiante elegible deba caminar más de ½ milla en una carretera. Las paradas que cumplan con este requisito deben tener un lugar de giro adecuado para el autobús escolar.
- Las rutas están planificadas para mantener la distancia y los tiempos de conducción individuales al mínimo práctico.
- Los tiempos de ruta son aproximados y están sujetos a cambios.
- Cualquier ruta está sujeta a cambios, adiciones o eliminaciones en cualquier momento.
- En el caso de cierres de caminos, condiciones viales inseguras y similares, el Departamento de Transporte puede alterar temporalmente las rutas hasta que se solucionen las condiciones.
- Las paradas de autobús y las rutas se establecen sobre la base de la seguridad y la eficiencia, y de acuerdo con las normas y pautas establecidas por el Estado de Tennessee y la Junta de Educación del Condado de Cumberland.

### **CIERRE O RETRASO DE LA ESCUELA**

En caso de que la nieve u otro clima severo obligue a retrasar o cerrar la escuela, las estaciones de radio y televisión locales son notificadas tan pronto como sea posible, así como el personal de contacto de cada escuela.

### **PROCEDIMIENTOS EN CASO DE CLIMA SEVERO**

El Director de Escuelas y el Supervisor de Transporte del Condado de Cumberland supervisan el Servicio Meteorológico Nacional y notifican a todas las instalaciones tan pronto como la información sobre condiciones climáticas adversas esté disponible. Los Procedimientos de Clima Severo de las Escuelas del Condado de Cumberland son los siguientes:

#### **Reloj Tornado:**

Una alerta de tornado significa que las condiciones son favorables para que se desarrollen los tornados. Si se emite una alerta de tornado, el programa escolar permanecerá sin cambios. Las

escuelas serán notificadas de la alerta y los funcionarios escolares estarán particularmente alertas ante cualquier desarrollo .

### **Advertencia de tornado:**

Una advertencia de tornado significa que se ha avistado un tornado en el área. Si se emite una advertencia de tornado, no se cerrará la escuela. Los estudiantes serán dirigidos a lugares preestablecidos seleccionados para máxima seguridad en cada edificio. Los estudiantes están al tanto de los procedimientos, ya que los maestros discuten las precauciones de clima severo con los estudiantes y las escuelas realizan simulacros. Si el área inmediata está bajo una advertencia de tornado a la hora de la salida, los estudiantes no serán enviados a casa ni se les permitirá salir del edificio, a menos que un padre o un adulto autorizado firme su salida o se haya levantado la advertencia

### **PROCEDIMIENTOS PARA CAMBIOS EN EL TRANSPORTE PROGRAMADO REGULAR**

Si se hace necesario un cambio en el transporte programado regular de un estudiante, por escrito autorización del

padre/tutor debe ser entregada a la escuela. Esto incluye solicitudes para que un estudiante viaje a casa en otro autobús

con amigos o familiares. Esta nota debe ser firmada por un representante de la escuela y presentada al conductor del autobús

al abordar el autobús.

### **Qué debe incluir la nota:**

- Nombre del estudiante
- Dirección del destino recién solicitado
- Nombre y número de teléfono del contacto del destino recién solicitado Nombre y número de teléfono del
- padre/tutor, en caso de que surja una pregunta

El Sistema Escolar del Condado de Cumberland está preocupado por la seguridad de todos los estudiantes. Por lo tanto, no podemos acomodar todas las solicitudes para cambiar la(s) ubicación(es) establecida(s) para recoger/dejar a un estudiante en días alternos o semanas del mes. Las paradas de autobús deben ser consistentes. El Departamento de Transporte se adaptará a cambios temporales a corto plazo en el lugar para recoger/dejar a un estudiante con una autorización previa por escrito del padre/tutor y la aprobación del Director de Escuelas y el Supervisor de Transporte.

### **ESTUDIANTE DESCUBIERTO EN EL AUTOBÚS EQUIVOCADO:**

Si un niño se sube a un autobús equivocado y el conductor no se da cuenta, al descubrir al niño, debe ocurrir el siguiente procedimiento:

- El conductor debe llamar a la escuela en el dispositivo de comunicación requerido para comunicar el descubrimiento y notificar al administrador del nivel del edificio que el autobús regresará al niño a la escuela.
- En caso de que no haya personal escolar disponible, el conductor debe comunicarse con el

Departamento de Transporte.

- El administrador del nivel del edificio o su designado debe alertar a los padres que el niño regresará a la escuela y finalizar los planes para transportar al niño a casa.
- El conductor del autobús debe notificar al Departamento de Transporte que el niño está bien y explicar cómo se está resolviendo la situación.

### **EL NIÑO NO SE BAJE DEL AUTOBÚS EN SU PARADA DESIGNADA:**

Si el padre/tutor de un niño se comunica con el sistema escolar porque no se puede ubicar al niño después de la llegada del autobús escolar, debe ocurrir el siguiente procedimiento:

- La parte que recibe la llamada debe notificar al edificio administrador de nivel donde se asignan el niño y el autobús y transmite la información.
- En caso de que no haya personal escolar disponible, la parte que reciba la llamada debe llamar al Departamento de Transporte.
- El administrador del nivel del edificio debe comunicarse con el Departamento de Transporte.
- El administrador del nivel del edificio debe verificar en la escuela las actividades a las que el niño pueda estar asistiendo. Además, debe interrogar al personal, los estudiantes y otras personas sobre cualquier información relacionada con la salida del estudiante de la escuela o su posible paradero.
- El Departamento de Transporte debe notificar al conductor del autobús para ver si el niño estaba o todavía está en el autobús.
- El Departamento de Transporte debe comunicarse con el Oficial de Recursos Escolares y/o Seguridad de la Oficina Central si el estudiante no es localizado de manera oportuna. La seguridad escolar determinará cuándo se debe contactar a las autoridades externas para obtener ayuda.
- Cuando se localiza al niño, el Departamento de Transporte o el administrador del edificio deben llamar a todas las partes previamente contactadas para ayudar a localizar al niño.

### **RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE**

- Comprenda que viajar en un autobús escolar es *un privilegio*, no un derecho.
- El conductor del autobús es la única autoridad en el autobús. Siga las instrucciones del conductor del autobús la primera vez que se las den. Ejercer un comportamiento apropiado como pasajero en el autobús en todo momento
- Llegue a la parada del autobús cinco minutos antes de la hora programada de recogida.
- Manténgase al menos diez pies fuera de la carretera, pero visible para el conductor, mientras espera en el autobús.
- Cruce frente al autobús donde pueda ver al conductor y el conductor pueda verlo a usted, y solo después de que el conductor haya indicado que es seguro cruzar.
- Nunca corra delante o detrás del autobús, incluso si se le ha caído algo.
- No se permiten artículos inseguros (es decir, cuchillos y/o instrumentos afilados) en el autobús.
- Los teléfonos celulares y otros artículos electrónicos están permitidos en el autobús a menos que se conviertan en una distracción o un problema. Entonces queda a discreción del conductor ordenar que se guarde el dispositivo.
- Está prohibido el uso de altavoces bluetooth en un autobús.
- No se debe usar laca para el cabello, desodorante en aerosol y/o perfume en el autobús.
- Absolutamente no portarse mal, gritar o moverse de los asientos mientras el autobús está en movimiento. Esto puede ser una gran distracción para el conductor del autobús y potencialmente

peligroso para la seguridad de todos los pasajeros.

- No se permite comer alimentos o dulces, mascar chicle, beber líquidos, fumar y/o poseer sustancias ilegales o materiales obscenos en el autobús.
- Respetar los derechos de los demás, la seguridad y la comodidad en el autobús.
- No se tolerarán lenguaje profano, abusivo o vulgar, gestos o amenazas.
- No se tolerarán peleas, empujones, empujones y/u otro comportamiento inapropiado.
- La puerta de emergencia debe mantenerse libre de obstrucciones y accesible en todo momento.
- Ventanas abiertas con permiso del conductor. NADA puede extenderse por la ventana del autobús.

No está permitido gritar por las ventanillas del autobús.

- Cuando el autobús se detenga, mantenga las manos, los pies y otros objetos fuera del pasillo, para ayudar a garantizar que otros pasajeros aborden o salgan de manera segura.
- Reporte cualquier daño en el autobús al conductor. El daño intencional a un autobús resultará en consecuencias disciplinarias, incluida la restitución.

### **INFORMES DE CONDUCTA EN EL AUTOBÚS**

Si un estudiante viola sus responsabilidades mientras viaja en el autobús, se tomarán las acciones apropiadas de la siguiente manera:

1ra Ofensa: Advertencia y notificación a los padres.

2da Ofensa: Notificación a los padres y suspensión del autobús por 3 días.

3ra Ofensa: Notificación a los padres y suspensión del autobús por 5 días.

4<sup>to</sup> Ofensa: Notificación a los padres y 10 días de suspensión del autobús.

5ta<sup>Ofensa</sup>: Suspensión del autobús por el resto del semestre.

### **NO ESTUDIANTES EMBARQUE EN EL AUTOBÚS**

No se permite que nadie suba al autobús sin autorización. El conductor del autobús NUNCA debe permitir que una persona suba al autobús para regañar a un niño, incluidos los padres del niño. Esto está estrictamente prohibido. Ninguna de esas personas debe tener contacto con los estudiantes en el autobús. Además, el conductor no puede permitir que ninguna persona suba al autobús en un intento de abusar, ya sea física o verbalmente, del conductor. Si una persona furiosa intenta abordar el autobús, el Departamento de Transporte recomienda que el conductor se comunique con el 911. Si la acción es lo suficientemente grave como para que se comunique con el 911, el conductor debe PERMANECER EN LA ESCENA hasta que lleguen los agentes del orden público para brindar asistencia (incluso si la persona o personas que causan el disturbio abandonan la escena).

### **ARTÍCULOS DEL ESTUDIANTE EN EL AUTOBÚS:**

Los estudiantes pueden llevar artículos relacionados con la escuela en el autobús, tales como proyectos, instrumentos de banda, etc. Movimiento de pasajeros. Se deben seguir las siguientes pautas al asegurar los artículos de los estudiantes en el autobús:

- No se puede colocar nada en el pasillo del autobús. El pasillo debe seguir siendo un pasaje despejado desde el frente hasta la parte trasera del autobús.
- No se puede colocar nada debajo de los asientos del autobús.
- No se puede colocar nada contra las salidas de emergencia.
- No se transportarán animales vivos en el autobús. Los animales pueden excitarse fácilmente, lo que podría crear una situación insegura para el conductor.
- Además, ningún artículo identificado por la escuela base como inapropiado o prohibido por la escuela será transportado en el autobús (por ejemplo, yo-yos, luces láser, patinetas, artículos de vidrio, globos, etc.)

#### **MEDICAMENTO DEL ESTUDIANTE:**

Los estudiantes que necesitan tomar medicamentos durante el día escolar debe consultar con el director de la escuela, la enfermera de la escuela o el maestro para obtener las instrucciones adecuadas para los medicamentos que se administrarán al estudiante en la escuela.

Cuando un estudiante requiere medicamentos en el autobús o en la escuela, se deben seguir los siguientes procedimientos:

- El padre debe empacar el medicamento que necesita el estudiante SOLAMENTE para ese día. El nombre del niño y el nombre de su maestro deben estar claramente etiquetados en el paquete. También se deben incluir las instrucciones para la administración del medicamento.
- El padre debe notificar al director de la escuela o su designado que el paquete de medicamentos del niño está siendo entregado por el autobús escolar.
- El padre debe entregar el paquete de medicamentos al conductor del autobús para que lo transporte a la escuela.
- El director o su designado debe hacer arreglos para recibir el paquete de medicamentos del conductor del autobús. Los conductores no pueden abandonar el autobús mientras haya otros estudiantes a bordo.

#### **USO DE CÁMARAS DE VIDEO:**

Se pueden usar cámaras de video para monitorear el comportamiento de los estudiantes en los vehículos escolares que transportan a los estudiantes hacia y desde la escuela o actividades extracurriculares.

Los estudiantes que violen las reglas de conducta del autobús estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con la política y los reglamentos establecidos por la junta que rigen la conducta y la disciplina de los estudiantes.

Las fotografías y las secuencias de video se utilizarán únicamente para promover el orden, la seguridad y la protección de los estudiantes, el personal y la propiedad. El distrito deberá cumplir con todas las leyes estatales y federales aplicables relacionadas con fotografías y videos. Estos materiales se mantendrán durante un mínimo de 60 días. Los padres/tutores pueden enviar una solicitud por escrito para ver fotografías y secuencias de video al Director de Escuelas/persona designada, y se programará un horario para verlo en la Oficina Central dentro de los 7 días posteriores a la presentación de la solicitud. El Director de Escuelas/persona designada deberá estar presente cuando los padres/tutores tengan la oportunidad de revisar fotografías y videos.

---

Firma del padre/tutor

---

Fecha









